

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 369/2016 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Ministerio de Energía y Minería de la Nación, que suspenda en la Región Patagónica la aplicación de las resoluciones n° 28/16 y 31/16 y de la resolución n° 3733/16 emitida por el ENARGAS a fines de rever el precio fijado para el gas natural. Al Gobernador, a los diputados y senadores nacionales por la provincia, gestionen una reunión urgente con el Ministro de Energía y Minería para solicitar la suspensión de dichas resoluciones.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

ALBRIEU Luis Horacio

APUD Juan Carlos

LIGUEN José Adrián

INCHASSENDAGUE Elsa Cristina

MARTIN Alfredo Adolfo

OCAMPOS Jorge Armando

WILLIAMS Elvin Gerardo

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Octubre de 2016